

**ACTA No. 11-2021
SESION EXTRAORDINARIA**

Celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital, el martes 08 de junio del 2021, por medio de la herramienta Microsoft Teams, a las tres horas con treinta minutos del día, con la presencia de los siguientes miembros: Señor Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda, quien la preside, el señor Isaac Castro Esquivel Viceministro de Egresos y la señora Alicia Avendaño Rivera, Directora de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación y Directora del Proyecto Hacienda Digital a.i.-----

INVITADOS: Señora Hellen Morales Serrano, Directora de la Dirección Administrativa y Financiera Oficial Mayor del Despacho del Ministro, señora Diana Elena Oviedo Ramírez y el señor Carlos Rodríguez Romero del proyecto de Hacienda Digital. -----

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a consideración y se aprueba el orden del día de la siguiente forma: 1) Aprobación del orden del día. 2) Seguimiento de los acuerdos y su rectificación:

- Acuerdo destino de los \$25 millones en la próxima sesión de Consejo Directivo (05/03/2021).
- Acuerdos de aprobación del modelo de arquitectura empresarial y su formalización.
- Acuerdos sobre conformación de Unidad Coordinadora del Proyecto.
- Acuerdos sobre Estrategia de Adquisiciones del Proyecto Hacienda Digital.
- Acuerdos sobre la estrategia de despliegue de los Sistemas (AF, TH, AT Y AA).
- Acuerdos sobre la estrategia de migración (AF, TH, AT Y AA).

3) Riesgos de Bus de Interoperabilidad (MICITT). 4) Avance del Proyecto. 5) Resultados de la Misión del Banco Mundial. 6) Temas varios. Por lo anterior, se somete a consideración y los señores miembros toman el siguiente **ACUERDO EN FIRME N° 1: SE DA POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA.**-----

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICACIÓN DE ACUERDOS DE LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE ADUNAS. Doña Alicia inicia con la presentación del resumen y rectificación de los acuerdos tomados en sesiones anteriores indicando que se tienen los borradores de las notas para formalizar los grupos de trabajo de migración de datos, lo anterior con el propósito de cumplir con el acuerdo de que los Directores designen al personal responsable del proceso de migración de datos, y que los grupos preparen el plan de trabajar y que analicen la cantidad de información a migrar.

ACUERDOS EN FIRME

- **ACUERDO EN FIRME N° 2: SE DA POR RECIBIDA LA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE REFERENCIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA ACTA No. 04-2021 SESION ORDINARIA 26 DE FEBRERO DEL 2021.**

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”**

Libro de actas

Folio N° 075

• **ACUERDO EN FIRME N° 2: SE DA POR APROBADA LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO DEL CITI Y DEL CAMBIO DE NOMBRE CONSEJO DE ARQUITECTURA INSTITUCIONAL ACTA No. 05-2021 SESION EXTRAORDINARIA 05 DE MARZO DEL 2021.**

• **ACUERDO EN FIRME N°5: SE ACUERDA INCLUIR EL TEMA DEL DESTINO DE LOS \$25 MILLONES EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO. ACTA No. 05-2021 SESION ORDINARIA 05 DE MARZO DEL 2021.**

• **ACUERDOS DE FIRME. ACTA No. 06-2021 SESION ORDINARIA DEL 26 DE MARZO, ACUERDO EN FIRME N° 2: SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO:**



• **ACUERDOS EN FIRME. ACTA No. 06-2021 SESION ORDINARIA DEL 26 DE MARZO, ACUERDO EN FIRME N° 2: SE APRUEBA CONFORMACION DE UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO:**

- **CREAR UNA PLAZA POR SERVICIOS ESPECIALES PARA EL PUESTO DE DIRECTOR (A) DE PROYECTO, ESTO POR CUANTO ES EL PUESTO MEDULAR DEL PROYECTO Y ES NECESARIO QUE FORME PARTE DE LA PLANILLA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y QUE DEPENDA DIRECTAMENTE DEL DESPACHO DEL MINISTRO (A).**
- **EN LÍNEA CON LO ANTERIOR, UNA VEZ CREADA LA PLAZA POR SERVICIOS ESPECIALES, HASTA EL 08 DE MAYO DE 2022, EL PUESTO DE DIRECTORA DE LA DTIC, SERÁ ASUMIDO POR LA SEÑORA NORMA HIDALGO Y EL DIRECTORA DE PROYECTO ALICIA AVENDAÑO.**

En dicho acuerdo Don Elian expresa que se solicitó a Doña Dagmar Hering la posibilidad de realizar una codirección de forma tal que una co-directora estuviera a cargo del Proyecto Hacienda Digital y otra co-directora estuviera a cargo de todo lo demás que corresponde a la DTIC y esto permitiría solucionar el tema definiendo las competencias de cada una y que esa co-dirección sea temporal y que se termine en el momento cuando se concluya la implementación de Hacienda Digital. Doña Hellen indica que debe ver con el Ministro este tema ya que ella lo estuvo analizando con Doña Dagmar.

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”

Libro de actas

Folio N° 076

- ACUERDOS EN FIRME. ACTA No. 06-2021 SESION ORDINARIA DEL 26 DE MARZO,
- ACUERDO EN FIRME N° 2: SE APRUEBA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO Y SE DAN POR ACEPTADOS LOS

PERFILES PROPUESTOS PARA LOS PUESTOS DE CONSULTORÍAS, QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS.
- COORDINADOR FINANCIERO.
- ESPECIALISTA EN MATERIA AMBIENTAL
- ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y MONITOREO.
- COORDINADOR DE COMPONENTE 1 EQUIPO DE EGRESOS.
- COORDINADOR DE COMPONENTE II Y III EQUIPO DE INGRESOS.
- COORDINADOR DE COMPONENTE IV GESTIÓN DEL CAMBIO Y RRHH.
- COORDINADOR COMPONENTE IV IMPLEMENTACIÓN DE TIC'S.

ACUERDOS EN FIRME. ACTA No. 06-2021 SESION ORDINARIA DEL 26 DE MARZO, ACUERDO EN FIRME N° 2: SE APRUEBA LA DESIGNACION DE NOMBRAMIENTOS TEMPORALES CON PERSONAL INTERNO (MINISTERIO DE HACIENDA), QUE SE FORMALIZARÁN A TRAVÉS DE RESOLUCIONES, DONDE SE DETALLARÁ EL ROL ASIGNADO EN EL PROYECTO.

- DIANA OVIEDO RAMÍREZ: ASESORA ASISTENTE DE GESTIÓN DEL PROYECTO.
- GESTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBPROGRAMAS DTIC-CIFH-TFA-TAN, SE ENCARGARÁ DEL PROCESO DE CONTROL, REGISTRO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO 139-00 (HACIENDA DIGITAL), CON EL ROL DE APOYO FINANCIERO Y APOYO DE ADQUISICIONES.
- PROFESIONAL DE CONTABILIDAD. PARA TALES EFECTOS SE DEBERÁ REFORZAR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CON DOS FUNCIONARIOS QUE CUENTEN CON EL PERFIL NECESARIO QUE ACTUALMENTE ESTÁN UBICADOS EN EL CIFH, POR LO QUE DEBERÁN SER REUBICADOS.
- ACUERDO EN FIRME N° 2: SE APRUEBA LA DESIGNACION DE NOMBRAMIENTOS TEMPORALES CON PERSONAL INTERNO (MINISTERIO DE HACIENDA), QUE SE FORMALIZARÁN A TRAVÉS DE RESOLUCIONES, DONDE SE DETALLARÁ EL ROL ASIGNADO EN EL PROYECTO.
- DAVID ARRIETA GAMBOA CON EL APOYO DE LA UNIDAD DE ARCHIVO INSTITUCIONAL, ASUMIRÁ LOS ROLES DE ESPECIALISTA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ESPECIALISTA EN ARCHIVÍSTICA.
- ANDRÉS CHINCHILLA CORDOBA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, ASUMIRÁ EL ROL DE APOYO DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL.
- YIRIA BOLAÑOS SALAS Y DIEGO SANTANA GUTIERREZ, AMBOS FUNCIONARIOS DEL CIFH, SE DESTACARÁN DE FORMA PERMANENTE EN EL PROYECTO EN EL ROL DE ENLACES INSTITUCIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE GESTIÓN DEL CAMBIO Y ENLACES PARA LA

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”

Libro de actas

Folio N° 077

COORDINACIÓN DE TODO EL PROCESO DE CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR (A) DE PROYECTO.

- **GUSTAVO CASTRO MORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN, SE REUBICARÁ TEMPORALMENTE EN LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y SERÁ EL ENLACE CON LA EMPRESA DE COMUNICACIÓN QUE SE CONTRATARÁ SEGÚN EL PLAN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO.**

ACUERDOS EN FIRME ACTA No. 07-2021 SESION EXTRAORDINARIA 23 DE ABRIL DE 2021, ACUERDO EN FIRME N° 3: APROBAR LA SIGUIENTE ESTRATEGIA DE ADQUISICIONES:

- 1. SOBRE LAS LICITACIONES AF, TH, AT Y AA, QUEDA APROBADA REALIZAR TRES LICITACIONES DE CADA COTS A SABER: 1. SISTEMAS ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MAS TALENTO HUMANO, 2. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA y 3. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA.**
- 2. SOBRE LAS LICITACIONES DE ALINEACIÓN ORGANIZACIONAL (AO), GESTIÓN DEL CAMBIO (GdC), CULTURA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (CTD), SE APRUEBA PROCEDER CON LA ALTERNATIVA 2, DE INCLUIR EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES DE LOS COTS LAS CONSULTORÍAS DE GdC, AO Y CTD, ASÍ COMO, CONTEMPLAR HORA EXTRAS EN LA CONTRATACIÓN PARE REALIZAR AJUSTES EN CASO DE SER NECESARIO.**
- 3. SE APRUEBA CONTRATAR UN INTEGRADOR QUE SERVIRA DE CATALIZADOR E INTEGRADOR DE ESFUERZOS DE COORDINACIÓN, INTEGRACIÓN HASTA SUPERVISIÓN METODOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN ASOCIADAS DE CADA EMPRESA QUE IMPLEMENTA LOS COTS EN LOS TEMAS DE CTD, GDC Y AO.**
- 4. SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE SUPERVISIÓN TÉCNICA (QA, MEDIACIÓN, FISCALIZACIÓN CONTRACTUAL) SE ACUERDA SE APRUEBA REALIZAR UNA LICITACIÓN PARA CONTRATAR UNA EMPRESA QUE REALICE LA SUPERVISIÓN; EN EL CASO DE QUE SEA MUY COSTOSO SE RECOMIENDA LA SEGUNDA ALTERNATIVA QUE CONSISTE EN CONTRATAR CONSULTORES INDIVIDUALES.**
- 5. SOBRE LA LICITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE NUBE, SE APRUEBA LA ALTERNATIVA QUE EL MdH, REALICE UNA LICITACIÓN QUE PERMITA SUMINISTRAR LOS RECURSOS DE NUBE NECESARIOS PARA LOS COTS.**
- 6. SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS SISTEMAS TRANSVERSALES, SE APRUEBA QUE EL REGISTRO ÚNICO HACENDARIO SE CONTRATE CON EL PROVEEDOR DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y QUE ESTE, REALICE LOS AJUSTES AL REGISTRO ÚNICO QUE OFREZCA EN SU PAQUETE PARA QUE INTEROPERE Y GARANTICE TODAS LAS FUNCIONALIDADES NECESARIAS REQUERIDAS EN LOS REGISTROS DE TODOS LOS COTS, CENTRALIZANDO INFORMACIÓN Y GARANTIZANDO ACCESO DESDE CUALQUIERA DE LOS OTROS COTS.**
- 7. EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO: CONTRATAR CON EL PROVEEDOR DEL SISTEMA TRIBUTARIO LOS AJUSTES AL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO QUE OFREZCA EN SU PAQUETE PARA QUE INTEROPERE Y GARANTICE TODAS LAS FUNCIONALIDADES NECESARIAS REQUERIDAS EN LOS EXPEDIENTES DE TODOS LOS COTS, CENTRALIZANDO INFORMACIÓN Y GARANTIZANDO ACCESO DESDE CUALQUIERA DE LOS COTS.**

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”

Libro de actas

Folio N° 078

8. **HERRAMIENTAS DE BI/ANALÍTICA: USAR INICIALMENTE LAS HERRAMIENTAS QUE SE OFREZCAN EN SINIGER ADQUIRIENDO MÁS LICENCIAS Y/O SERVICIOS.**
9. **PORTAL/DATOS ABIERTOS: ADQUIRIR SEPARADAMENTE UNA HERRAMIENTA DE PORTAL PARA IMPLEMENTAR EL PORTAL ÚNICO QUE REDIRECCIONE A LOS DIFERENTES PORTALES, Y ADQUIRIR SIMULTÁNEAMENTE LA HERRAMIENTA QUE EXPONGA TODOS LOS DATOS ABIERTOS DEL MDH.**
10. **CONTROL GERENCIAL: ADQUIRIR UNA HERRAMIENTA QUE PUEDA MANEJAR LAS FUNCIONALIDADES GERENCIALES DE FINANCIERO Y TRIBUTARIO: PLANEACIÓN, INDICADORES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO A PROYECTOS.**

ACUERDOS EN FIRME. ACTA No. 08-2021 SESION ORDINARIA 30 DE ABRIL DEL 2021. ACUERDO EN FIRME N° 3: ESTRATEGIA DE DESPLIEGUE DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SE DA POR RECIBIDO Y SE DA POR APROBADA.

ACUERDO EN FIRME N° 4: ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SE DA POR RECIBIDA Y SE APRUEBA LA ESTRATEGIA PARA LO CUAL SE ACUERDA CONSTITUIR LOS SIGUIENTES GRUPOS DE TRABAJO:

1. GRUPO DE TRABAJO DEPURACIÓN Y CONVERSION DE CODIGO CIIU3 a CIIU4. DEL REGISTRO UNICO HACENDARIO, ESTE GRUPO DEBE CONFORMARSE POR UN FUNCIONARIO DE DGT, DGH, DGA, TESORERIA NACIONAL Y DGBCA. ESTE GRUPO DEBERÁ PRESENTAR EL 15 DE JUNIO UN PLAN DE ACCION PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE DEPURACIÓN. SE SOLITARÁ A CADA DIRECTOR LA DESIGNACIÓN RESPECTIVA.

2. GRUPO CUENTA CORRIENTE GRANDES CONTRIBUYENTES. SE DEBERA CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO INTEGRADO POR EL GERENTE DE GRANDES CONTRIBUYENTES, POR LA CONTRAPRTE DE MIGRACIÓN DE LA DGT, POR DOS FUNCIONARIOS DE DTIC Y EL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN, ESTE GRUPO DEBERÁ PRESENTAR EL 15 DE JUNIO UN PLAN DE ACCION PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE DEPURACIÓN DE CUENTA CORRIENTE. SE SOLITARÁ LA DESIGNACION DEL PERSONAL AL DIRECTOR DE TRIBUTACIÓN Y LA DTIC. EL ALCANCE DE LA TAREA ES:

*** VALIDAR SALDOS DE 1.000 GRANDES CONTRIBUYENTES DE FORMA MANUAL Y CARGARLOS AL NUEVO SISTEMA.**

*** CREAR GRUPO DE TRABAJO PARA HOMO-LOGAR HERRAMIENTA Y PROCEDIMIENTO.**

3- GRUPO CUENTA CORRIENTE RESTO DE CONTRIBUYENTE. SE DEBERA CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO PARA ANALIZAR PROBLEMAS ENCONTRADOS Y ESCENARIOS DE DEPURACIÓN. INTEGRADO POR LA CONTRAPRTE DE MIGRACIÓN DE LA DGT, POR DOS FUNCIONARIOS DE DTIC Y EL DIRECTOR DE RECAUDACIÓN Y UN ABOGADO, ESTE GRUPO DEBERÁ PRESENTAR EL 15 DE JUNIO UN PLAN DE ACCION PARA ANALIZAR PROBLEMAS ENCONTRADOS Y ESCENARIOS DE DEPURACIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE. SE SOLITARÁ LA DESIGNACION DEL PERSONAL AL DIRECTOR DE TRIBUTACIÓN Y LA DTIC.

4- GRUPO DIGITALIZAR EXPEDIENTES PREVIO A LA MIGRACIÓN. ESTE GRUPO DEBE CONFORMARSE POR UN FUNCIONARIO DE DGT, DGH, DGA, DTIC, TAN, TFA, ADMINISTRACION FINANCIERA. ESTE GRUPO DEBERÁ PRESENTAR EL 15 DE JUNIO UN

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”**

Libro de actas

Folio N° 079

PLAN DE ACCION PARA REALIZAR LAS ACCIONES PARA LA DIGITALIZACION. SE SOLITARÁ A CADA DIRECTOR LA DESIGNACIÓN RESPECTIVA.

ACUERDOS EN FIRME. ACTA No. 09-2021 SESION EXTRAORDINARIA. 06 DE MAYO DEL 2021, ACUERDO EN FIRME N° 2: ESTRATEGIA DE DESPLIEGUE DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA. SE DA POR RECIBIDO Y SE DA POR APROBADA.

ACUERDO EN FIRME N° 3: ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA SE DA POR RECIBIDA Y SE APRUEBA LA ESTRATEGIA PARA LO CUAL SE ACUERDA CONSTITUIR LOS SIGUIENTES GRUPOS DE TRABAJO:

1. GRUPO DE INVENTARIOS ALMACENES. SE DEBERA CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR LA EXIGENCIA DE QUE LOS ALMACENES FISCALES DE NUEVO SISTEMA DE INVENTARIO DEBERA INTEGRARSE POR LA CONTRAPARTE DE MIGRACIÓN DE LA DGA, POR DOS FUNCIONARIOS DE DTIC Y EL DIRECTOR DE PROCESOS Y UN ABOGADO, ESTE GRUPO DEBERÁ PRESENTAR EL 30 DE JUNIO UN PLAN DE ACCION SOBRE LA EXGENCIA DE NUEVO ESQUEMA DE INVENTARIOS. SE SOLITARÁ LA DESIGNACION DEL PERSONAL AL DIRECTOR DE ADUANAS Y LA DTIC.

2. GRUPO DE DEPURACION DE INFORMACION Y CON VERSION DE CODIGOS A LA OMA. SE DEBERA CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO PARA DEPURACIÓN Y CONVERSIÓN DE CODIGOS DE LA OMA. DEBERA INTEGRARSE POR LA CONTRAPARTE DE MIGRACIÓN DE LA DGA, POR DOS FUNCIONARIOS DE DTIC Y EL DIRECTOR DE NORMAS, ESTE GRUPO DEBERÁ PRESENTAR EL 30 DE JUNIO UN PLAN DE ACCIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE DEPURACIÓN Y CONVERSIÓN. SE SOLITARÁ LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL AL DIRECTOR DE ADUANAS Y LA DTIC.

ACUERDOS EN FIRME. ACTA No. 010-2021 SESION EXTRAORDINARIA. 18 DE MAYO DEL 2021. ACUERDO EN FIRME N° 2: ESTRATEGIA DE DESPLIEGUE DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. SE DA POR RECIBIDO Y SE DA POR APROBADA.

ACUERDO EN FIRME N° 3: ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. SE DA POR RECIBIDA Y SE APRUEBA LA ESTRATEGIA PARA LO CUAL SE ACUERDA CONSTITUIR LOS SIGUIENTES GRUPOS DE TRABAJO:

1. GRUPO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA. SE DEBERA CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR LA DEPURACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA, DEBE INTEGRARSE POR LA CONTRAPARTES DE MIGRACIÓN DE TESORERIA, CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, DBCA Y POR DOS FUNCIONARIOS DE DTIC. ESTE GRUPO DEBERÁ PRESENTAR EL 30 DE JUNIO UN PLAN DE ACCION DE LA ESTRATEGIA DE MIGRACION. SE SOLITARÁ LA DESIGNACIÓN DEL PERSONAL A LOS DIRECTORES RESPECTIVOS, ASIMISMO ESTE GRUPO DEBERÁ DEFINIR UN COORDINADOR.

2. GRUPO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECURSOS HUMANOS. SE DEBERA CONFORMAR UN GRUPO DE TRABAJO PARA IMPLEMENTAR LA DEPURACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEBE INTEGRARSE POR LA CONTRAPARTE DE MIGRACIÓN DE TESORERIA, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO; DGSC Y POR DOS FUNCIONARIOS DE DTIC. ESTE GRUPO DEBERÁ PRESENTAR EL 30 DE JUNIO UN PLAN DE ACCIÓN LA ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN. SE SOLITARÁ LA

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”**

Libro de actas

Folio N° 080

DESIGNACIÓN DEL PERSONAL A LOS DIRECTORES RESPECTIVOS, ASIMISMO ESTE GRUPO DEBERÁ DEFINIR UN COORDINADOR.

En cuanto a las plazas, nombramientos especiales Doña Hellen, sugiere que se cambie el acuerdo N° 2 de la Sesión Ordinaria No. 06-2021 celebrada el 26 de marzo de 2021, sobre los nombramientos realizados para la Unidad Ejecutora del Proyecto de Hacienda Digital, se acuerda de forma unánime modificar el acuerdo, para que se lea de la siguiente forma:

ACUERDO EN FIRME N° 2: UNA VEZ ANALIZADO LA PROPUESTA PARA INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIONES DEL PROYECTO DE HACIENDA DIGITAL, DADOS LOS ARGUMENTOS MENSIONADOS, SE DAN POR ACEPTADOS LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

DIRECTOR (A) DE PROYECTO: EL PUESTO DE DIRECTOR (A) DE PROYECTO DEBE TENER EL SIGUIENTE PERFIL, REQUISITOS OBLIGATORIOS:

- **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, DERECHO, INGENIERÍA INFORMÁTICA, CIENCIAS DE COMPUTACIÓN O ÁREAS AFINES. INCORPORADO AL COLEGIO PROFESIONAL CORRESPONDIENTE EN CASO DE SER COSTARRICENSE.**
- **10 AÑOS DE EXPERIENCIA EN LABORES PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO, CON LA ESPECIALIDAD DE ESTE O BIEN CON SU FORMACIÓN PROFESIONAL Y CON EJECUCIÓN DE PROYECTOS SIMILARES.**
- **EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS OCUPANDO CARGOS DE DIRECTOR EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS CON IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, SISTEMAS TECNOLÓGICOS Y/O REINGENIERÍA DE PROCESOS, DE PREFERENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE VALORARÁ POSITIVAMENTE QUE LOS PROYECTOS SEAN REGIONALES O INTERINSTITUCIONALES.**
- **7 AÑOS DE EXPERIENCIA SUPERVISANDO PERSONAL.**
- **IDIOMA(S): FLUIDEZ ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL.**

REQUISITOS DESEABLES:

- **PREFERIBLE MAESTRÍA EN DIRECCIÓN O GESTIÓN DE PROYECTOS, ADMINISTRACIÓN O ÁREAS AFINES; O CERTIFICACIÓN EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS (PMP O SIMILAR).**
- **EXPERIENCIA CON PROYECTOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES (DESEABLE).**
- **EXPERIENCIA EN EL USO DE HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.**
- **HABILIDADES: CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN CON ACTORES DE DIFERENTES NIVELES Y DE TRABAJO DE ALTA COMPLEJIDAD BAJO PRESIÓN, ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, ELABORACIÓN DE INFORMES,**

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”

Libro de actas

Folio N° 081

ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO, ORIENTACIÓN A RESULTADOS, TRABAJO EN EQUIPO Y CAPACIDADES DE COMUNICACIÓN Y DE PRESENTACIÓN EN PÚBLICO.

- **MANEJO DE MICROSOFT OFFICE NIVEL (WORD, EXCEL, POWER POINT) Y MANEJO DE MS PROJECT.**

Para tales efectos es necesario crear una plaza por servicios especiales para el puesto de Director (a) de proyecto, siempre que la normativa vigente lo permita; esto por cuanto es el puesto medular del proyecto y es necesario que forme parte de la planilla del Ministerio de Hacienda y que dependa directamente del Despacho del Ministro (a). Mientras se realiza dicho proceso, la señora Alicia Avendaño Rivera continuará realizando las funciones de Directora a.i. del Proyecto, en vista de los excelentes resultados mostrados a la fecha y de la relevancia de la continuidad de las acciones para la ejecución exitosa del Proyecto.

Y una vez creado el puesto de Director (a) del Proyecto por servicios especiales, y si la normativa vigente lo permite, se aprueba para el año 2021 que la Directora del Proyecto sea Alicia Avendaño Rivera dado que cumple con el perfil requerido y hasta la fecha ejecuta la función de Directora interina con éxito, además de cumplir con los requisitos del puesto. Para dar continuidad al nombramiento de la señora Avendaño para el año 2022 y siguientes, se deberá cada año en los planteamientos de anteproyectos de presupuesto, incorporar los recursos para dar contenido presupuestario al puesto de servicios especiales de Director (a) de Proyecto, siempre que se haya finiquitado con éxito dicho proceso; en línea con lo anterior, de ser posible la creación de la plaza por servicios especiales, hasta el 08 de mayo de 2022, el puesto de Directora de la DTIC, será asumido por la señora Norma Hidalgo Bogantes. se instruye a realizar las gestiones necesarias para:

- Revisión de la normativa vigente en materia de creación de puestos bajo la modalidad de servicios especiales.
- De proceder la creación del puesto, realizar la modificación presupuestaria para dar contenido a la subpartida de servicios especiales.
- Solicitud de dispensa en función de las restricciones por norma presupuestaria para aumentar la subpartida de plazas por servicios especiales, de ser positivo el análisis del punto 1.
- Solicitud de creación de la plaza de director (a) de proyectos por servicios especiales, de ser positivo el análisis del punto 1.
- De no proceder el nombramiento según lo expuesto, se instruye a la Dirección Jurídica, Dirección de Planificación Institucional, la Oficialía Mayor y la Dirección Administrativa y Financiera, a presentar ante el Despacho la solución viable para tales efectos.
- Se aprueba iniciar el proceso de contratación de la Unidad Coordinadora de Proyecto y se dan por aceptados los perfiles propuestos para los puestos de consultorías, que se detallan a continuación:
 - Coordinador de Adquisiciones y Administración de Contratos a tiempo completo.
 - Coordinador Financiero, a tiempo completo.
 - Especialista en Planificación y Monitoreo, a tiempo completo.

Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”

Libro de actas

Folio N° 082

-
- Coordinador de Componente 1 Equipo de Egresos, a tiempo completo.
 - Coordinador de Componente ii y iii Equipo de Ingresos, a tiempo completo.
 - Coordinador de Componente iv Gestión del Cambio y RRHH, a tiempo completo.
 - Coordinador Componente iv Implementación de TIC’S, a tiempo completo.
 - Especialista en Gestión Socio Ambiental, por medio tiempo.

Nombramientos temporales con personal interno (Ministerio de Hacienda), que se formalizarán a través de resoluciones, donde se detallará el rol asignado en el Proyecto. A continuación, el detalle de la designación:

- Diana Oviedo Ramírez: Asesora Asistente de Gestión del Proyecto.
- Gestoría Administrativa y Financiera subprogramas DTIC-CIFH-TFA-TAN, se encargará del Proceso de control, registro y ejecución del programa presupuestario del Proyecto 139-00 (Hacienda Digital), con el rol de apoyo Financiero y Apoyo de Adquisiciones.
- Alberto Calvo Fernández y Olman Sanlee Chacón ambos de la Gestoría Administrativa y Financiera subprogramas DTIC-CIFH-TFA-TAN como Profesionales de Apoyo Financiero. Para tales efectos se deberá reforzar la Gestoría con un funcionario que cuente con el perfil necesario que actualmente está ubicado en el CIFH, por lo que deberá ser reubicado.
- David Arrieta Gamboa con el apoyo de la Unidad de Archivo Institucional, asumirá los roles de especialista en Gestión Documental y Especialista en Archivística.
- Andrés Chinchilla Cordoba de la Unidad de Gestión Ambiental, asumirá el rol de Profesional de Apoyo de Gestión Socio Ambiental.
- Yiria Bolaños Salas y Diego Santana Gutiérrez, ambos funcionarios del CIFH, se destacarán de forma permanente en el Proyecto en el rol de Enlaces Institucionales para el acompañamiento de Gestión del Cambio y enlaces para la Coordinación de todo el proceso de capacitación en coordinación con el Director (a) del Proyecto.
- Gustavo Castro Mora de la Dirección General de Tributación, se reubicará temporalmente en la Unidad Coordinadora de Proyecto y será el enlace con la Empresa de Comunicación que se contratará según el Plan de Adquisiciones del Proyecto y en coordinación con el Director (a) del Proyecto.
- Helvetia Faerron Torres del Departamento de Salud Ocupacional, asumirá el rol de Profesional de Apoyo de Gestión Socio Ambiental, siempre que sea necesario apoyo en materia de Salud Ocupacional.
- Se debe capacitar a los funcionarios del Ministerio de Hacienda que apoyarán a la Unidad Ejecutora en los procesos de Contratación y Reportes Financieros.
- Se conforma la Comisión de Selección de Personal, por los señores Isaac Castro Esquivel, Alejandra Hernández Sánchez, Hellen Morales Serrano y Alicia Avendaño Rivera para el proceso de selección de los consultores que trabajarán en el Proyecto en la Unidad Ejecutora, según lo especificado en el punto b del presente acuerdo. Comuníquese a los responsables de los procesos.

ACUERDO EN FIRME N° 2: SE DA POR RECIBIDO LA RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CITADOS ANTERIORMENTE. -----

ARTÍCULO TERCERO: RIESGOS DE BUS DE INTEROPERABILIDAD (MICITT). Doña Alejandra

**Proyecto Hacienda Digital para el Bicentenario
Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”**

Libro de actas

Folio N° 083

indica que le preocupa el tema, ya que este es un componente medular para el proyecto, y el MICIT no tiene claro el alcance y preocupa que se quiera establecer un modelo basado en el de Estonia sin analizar lo existente en el mercado y además que el préstamo requiere que cualquier contratación se realice en bajo el marco de competencia y libre participación, por lo que se realizara una reunión con el MICITT y expertos del Banco Mundial para que expongan la forma en que se debe contratar el tema bus de interoperabilidad.

ACUERDO EN FIRME N° 3: SE DA POR RECIBIDO LO EXPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, DONDE ALEJANDRA HERNANDEZ SE REUNIRA Y CONVERSARA CON DOÑA PAOLA VEGA MINISTRA DEL MICITT Y PLANTEARA LA REUNION CON EL BANCO MUNDIAL.

ARTÍCULO CUARTO: AVANCE DEL PROYECTO, RESULTADOS DE LA I MISION DEL BANCO MUNDIAL. Se comenta que la Misión del Banco señalo el gran de avance del proyecto y de la importancia de la pertenencia que muestran las contrapartes del proyecto ya que en las exposiciones fueron realizadas por ellos y se refleja un alto grado de conocimiento sobre el alcance del proyecto. Además se indica que el Banco Mundial remitirá el informe de la Misión

ACUERDO EN FIRME N° 4: SE DA POR RECIBIDO EL AVANCE -----

Se levanta la sesión a las cuatro horas con trece minutos. -----

Elian Villegas Valverde
Presidente, CDPHD

Alicia Avendaño Rivera
Secretaria, CDPHD

//